

RESOLUCION EXENTA: N° 015/

1441

**MAT: AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE "CARROS DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS PARA JARDINES INFANTILES DE JUNJI, REGION DE LA ARAUCANIA".**

TEMUCO,

**24 MAYO 2016**

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.882 de Presupuesto del año 2016; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta N° 015/172 de 2001, la resolución exenta N° 015/822 del 03 de Junio de 2004, , la resolución N° 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

**CONSIDERANDO:**

1°.- Qué, a través de la solicitud de compra N° 20.058 Y N° 20.062 de fecha 11 de Mayo de 2016 la Encargada de Prevención solicita realizar llamado a licitación pública para la **"CARROS DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS PARA JARDINES INFANTILES DE JUNJI, REGION DE LA ARAUCANIA"**.

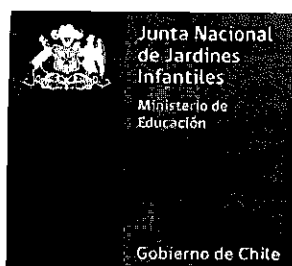
2°.- Qué, se consultó el catálogo electrónico de la página web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), y no fue encontrado en el Contrato Marco lo señalado en el punto anterior.

3°.- Qué, en consecuencia el presente acto administrativo tiene por objeto aprobar las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y los anexos que regirán la licitación pública denominada **"CARROS DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS PARA JARDINES INFANTILES DE JUNJI, REGION DE LA ARAUCANIA"**.

**RESUELVO:**

1°.- **Autorízase**, el llamado a Licitación Pública denominada **"CARROS DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS PARA JARDINES INFANTILES DE JUNJI, REGION DE LA ARAUCANIA"**.

2°.- **Apruébense**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos que forman parte integrante de la presente Resolución y cuyo texto es el siguiente:



## **I.-BASES ADMINISTRATIVAS**

### **“CARROS DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS PARA JARDINES INFANTILES DE JUNJI, REGION DE LA ARAUCANIA”**

#### **1. OBJETO DE LA LICITACIÓN**

La Junta Nacional de Jardines Infantiles, región de La Araucanía requiere adquirir carros de evacuación de emergencia para Jardines Infantiles, en la Región de la Araucanía.

#### **2. NATURALEZA DE LA LICITACIÓN**

La presente licitación tendrá el carácter de pública y podrán participar en ella, las personas naturales o jurídicas, que respondan al llamado que se publique en el sistema de compras y contrataciones del Sector Público, a través del sitio web “[www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)” y que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Bases Administrativas.

#### **3.- ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN**

- Formato Identificación del Oferente (Anexo1)
- Formato Declaración Jurada Simple, de no estar sujeto a las inhabilidades del Art. 4, Incisos 1ª y 6ª de la Ley Nº 19.886 (Anexo 2)
- Formato Carta Declaración de Aceptación de Condiciones (Anexo 3)
- Formato Oferta Económica (Presupuesto – Anexo 4)
- Formato Oferta Técnica (anexo N°5)
- Bases Administrativas de Licitación Pública.
- Bases Técnicas (Especificaciones Técnicas).

#### **4.- PREVALENCIA DE LOS ANTECEDENTES**

En el caso de discrepancia entre los antecedentes de la licitación, prevalecerán de acuerdo a la prioridad señalada a continuación:

##### **Prelación Administrativa:**

- 1. Aclaraciones**
- 2. Bases Administrativas**

##### **Prelación Técnica:**

- 1. Aclaraciones**
- 2. Especificaciones Técnicas**

#### **5. PRESUPUESTO REFERENCIAL**

Esta licitación cuenta con un presupuesto referencial de \$ 14.898.800.- (catorce millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos pesos) con IVA incluido.

#### **6. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN.**

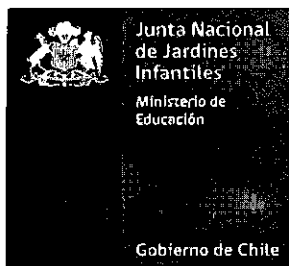
Las etapas y fechas de la licitación serán las que se encuentren en el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

#### **7. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS**

Las presentes Bases Administrativas de esta Licitación, como asimismo, cualquier documento que las interprete o complemente, se entenderán conocidas y obligatorias para todos los participantes y para todos los efectos legales serán parte integrante de la relación contractual que se establezca con la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

#### **8. CONSULTAS-ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DE BASES**

Los interesados podrán formular consultas y pedir aclaraciones sobre las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas, solamente a través del foro electrónico que se canalizará a través del sitio web



"www.mercadopublico.cl", éstas se colocarán en conocimiento de todos los proveedores interesados a través del mismo sitio, sin indicar el autor de las mismas.

Las respuestas a las preguntas realizadas por los oferentes, y aclaraciones a las Bases Administrativas y/o Especificaciones Técnicas, se efectuarán a través del sitio web "www.mercadopublico.cl", dentro del plazo establecido en la licitación.

Para todos los efectos legales, dichas respuestas y aclaraciones, forman parte integrante de las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de esta licitación.

Las Bases Administrativas o Especificaciones Técnicas, podrán ser modificadas previa dictación de resolución fundada, antes del cierre de la recepción de las ofertas, para cuyo efecto, se publicarán dichas modificaciones en el sitio web www.mercadopublico.cl, y se considerará un plazo prudencial para que los oferentes interesados puedan conocer y adecuar su oferta a tales modificaciones.

#### 9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Para garantizar la seriedad de sus ofertas, todos los proponentes deberán entregar una garantía por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos), la cual deberá ser extendida a nombre de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Rut N° 70.072.600-2, pagadera a la vista, irrevocable, expresada en pesos chilenos, con una vigencia mínima de 60 días corridos posteriores a la fecha de cierre de presentación de ofertas publicadas en el Sistema de información de la Dirección de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl

Será aceptado como garantía de seriedad de la oferta cualquier instrumento que asegure el cobro de la garantía de manera rápida y efectiva.

Deberá contener la siguiente glosa **"PARA GARANTIZAR CARROS DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS PARA JARDINES INFANTILES DE JUNJI, REGION DE LA ARAUCANIA"**.

En caso de tratarse de una Póliza de Seguro, deberá ser emitida a favor de organismos públicos, de ejecución inmediata, sin liquidador ni cláusula de arbitraje, emitida por una compañía aseguradora inscrita en la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

El documento deberá ser entregado físicamente y recibido en la oficina de partes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, ubicado en Vicuña Mackenna 914, Temuco. El plazo para la recepción de este documento se extenderá hasta el mismo día fijado para el cierre de recepción, de ofertas, de acuerdo al cronograma de esta licitación, en el siguiente horario:

Lunes a Viernes: De 8:30 hasta las 14:00 horas.

La regla precedente no rige respecto de la póliza de seguro electrónica, la cual se remitirá directamente a través del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl

#### 10. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar todas las Personas Naturales o Jurídicas que sean emisoras de facturas o boletas de primera categoría y que no estén afectas a las inhabilidades del artículo 4° incisos 1° y 6° de la Ley N°19.886. Para ello bastará que suscriban una **declaración jurada simple firmada por el oferente o su respectivo representante legal** que indiquen tales circunstancias, según formato Anexo N° 2. Esta declaración deberá ser adjuntada en los anexos administrativos de la propuesta ingresada por el oferente, en el sistema www.mercadopublico.cl.

#### 11. ANTECEDENTES QUE DEBEN ACOMPAÑAR LOS OFERENTES

Los antecedentes que deberán acompañar los proveedores son los siguientes:



**a. PERSONAS JURÍDICAS**

- Carta de Identificación del Oferente según anexo N° 1.
- Fotocopia simple del RUT del oferente y del representante legal.
- Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII, o copia página del sitio web del SII, denominada "Mi SII" donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionado con el objeto de la licitación.

**b. PERSONAS NATURALES**

- Carta de Identificación del Oferente según anexo N° 1.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad (VIGENTE) del oferente por ambos lados
- Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII, o copia página del sitio web del SII, denominada "Mi SII" donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionado con el objeto de la licitación.

Cada uno de los documentos detallados anteriormente deberá ser ingresado a través de un archivo electrónico en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, TODOS LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN OFERTAS, ESTEN O NO INSCRITOS EN CHILEPROVEEDORES, DEBERAN ADJUNTAR LA DECLARACION JURADA DEL ARTICULO 4°, INCISO 6° DE LA LEY 19.886, RELATIVAS A LAS PROHIBICIONES DE SUSCRIBIR CONTRATOS ADMINISTRATIVOS. (Anexo N° 2)

**12. DE LAS OFERTAS.**

**a. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS.**

Previo a la presentación de las Ofertas Técnicas y Económicas, el Proponente deberá dar cumplimiento a los requerimientos señalados en las presentes Bases Administrativas y Bases Técnicas, documentos que se entienden forman parte integrante del presente proceso de licitación.

**b. RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

Las propuestas se recibirán desde el día de publicación de las presentes Bases en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) hasta el día y hora señalado en el mismo portal.

Sólo se considerarán las propuestas que hubieren sido presentadas a través del portal y dentro del plazo señalado, por lo que una vez expirado dicho plazo no se admitirá propuesta alguna. Del mismo modo, los proponentes no podrán retirar las propuestas ni hacer modificaciones en ellas una vez presentadas.

**c. INGRESO DE LA OFERTA TÉCNICA.**

El Oferente debe ingresar como Oferta Técnica al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), un archivo en formato Word, Excel, indicando con detalle las características del servicio ofrecido, debiendo cumplir, como mínimo, con las especificaciones indicadas en las Especificaciones Técnicas. (Anexo N° 5)

Conjuntamente el oferente deberá completar y adjuntar los Anexos N°3 y N°4 contenidos en los anexos de las presentes Bases.

**Adicionalmente, en la oferta técnica el oferente deberá indicar el plazo de entrega.**

**d. INGRESO DE LA OFERTA ECONÓMICA.**

El precio que señalen los Oferentes en su Oferta Económica, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), corresponderá al **Valor Total Neto** (sin IVA), expresados en pesos chilenos.

Sin perjuicio de lo anterior, los oferentes deberán considerar en su oferta económica todos los gastos, incluidos los de personal, materiales, servicios, equipos, permisos, derechos, otros impuestos y, en general, todo cuanto implique un gasto para el cumplimiento del contrato, sea éste directo, indirecto o a causa de él.



Los precios ofertados serán invariables y fijos hasta el total cumplimiento del contrato; no se aceptarán cláusulas relacionadas con futuros reajustes, variaciones, reconsideraciones o alza del precio cotizado, con posterioridad a la Propuesta o durante su cumplimiento.

**e. VIGENCIA DE LA OFERTA.**

La oferta deberá tener una vigencia mínima de 30 días, contados desde la fecha de cierre de recepción de ofertas indicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**13. APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**13.1 MODALIDAD DE LA LICITACIÓN.**

La licitación se realizará en una etapa, procediéndose en el mismo acto de apertura, a abrir tanto las Ofertas Técnicas como las Ofertas Económicas.

**13.2 APERTURA DE LAS OFERTAS.**

El encargado de la unidad de adquisiciones realizará la apertura de las Ofertas Técnicas, y posteriormente la apertura de las Ofertas Económicas, liberándolas del Sistema de Información y Compras Públicas, en el día y hora señalada en el mismo.

Una vez concluida esta función, comunicará por escrito, fax o correo electrónico a la Comisión Evaluadora el hecho de haberse efectuado la apertura electrónica de las propuestas, remitiéndole copias de las mismas en cualquier soporte e informándole a su vez sobre las propuestas que hayan acompañado el documento de seriedad de la oferta, en tiempo y forma.

**13.3 COMISIÓN EVALUADORA.**

La evaluación de las Ofertas Técnicas y Económicas, será realizada al día inmediatamente siguiente contado desde la fecha de recepción de los antecedentes de la apertura de las ofertas, por la Comisión Evaluadora.

La comisión evaluadora estará conformada por el Subdirector de Recursos Financieros o quien éste designe, la Encargada de Prevención o quien ella designe y el Encargado de Adquisiciones o un funcionario de la misma unidad, serán los encargados de estudiar, analizar ponderar y evaluar las ofertas que se presenten, emitiendo un informe a la Directora Regional de La Araucanía.

Serán funciones de la Comisión Evaluadora, las siguientes:

- a) Resolver si las Ofertas Técnicas presentadas por cada proponente se ajustan a las especificaciones que forman parte de las Especificaciones Técnicas en caso que ello no ocurra, deberá rechazar la propuesta sin evaluarla.
- b) Evaluar las Ofertas Técnicas presentadas.
- c) Solicitar a los Oferentes, durante el proceso de evaluación de las ofertas, que salven los errores y omisiones formales detectados en esta etapa, siempre y cuando las rectificaciones no signifiquen asumir una situación de privilegio respecto a los demás oferentes y no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los proponentes, debiendo informar de dicha solicitud y modificaciones al resto de los oferentes a través del Sistema de Información de Compras Públicas.
- d) Evaluar las Ofertas Económicas de los proponentes que hayan calificado técnicamente.
- e) Confeccionar un Acta Final de Evaluación, tanto técnica como económica, en la que dejará constancia, por orden decreciente, de la puntuación obtenida por cada una de las propuestas evaluadas. Dejará constancia sobre las propuestas rechazadas y sus razones y, en general, sobre cualquier hecho relacionado con el proceso de evaluación que le merezca comentar.



**13.4 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.**

Los puntajes finales técnicos, económicos y final se expresarán, por cada evaluación, con dos decimales. Los criterios de evaluación de las ofertas, los puntajes y las ponderaciones que se asignarán a cada uno de ellos, serán los siguientes:

| Aspecto | Porcentaje | Descripción                                                                                                                 |
|---------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Precio  | 40%        | 10 puntos a la oferta más económica.<br><br>El puntaje de las otras ofertas se asignará en forma inversamente proporcional. |

| Aspecto                                                   | Porcentaje | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Calidad del producto                                      | 50%        | 10 puntos: Cumple con todas las características.<br>06 puntos: Cumple con el 50% y menos del 100% de las características descritas.<br>00 punto: Cumple con menos del 50% de las características descritas.<br><ul style="list-style-type: none"><li>El oferente que obtenga 0 puntos su oferta quedará automáticamente inadmisibile y no se podrá adjudicar la presente licitación.</li></ul> |
| Plazo de Entrega de la Póliza, a partir de emitida la OC. | 10%        | 10 puntos a la oferta que considere el menor plazo de entrega de la(s) póliza(s).<br><br>El puntaje de las otras ofertas se asignará en forma inversamente proporcional.                                                                                                                                                                                                                       |

Los miembros que integran la Comisión de Evaluación, considerando el principio de abstención regulado en las Leyes Nº 18.575 y Nº 19.880, no podrán tener conflictos de interés con alguno de los oferentes, al tenor de lo dispuesto en la Ley Nº 19.886, debiendo dejar constancia de aquello en el Informe de Evaluación.

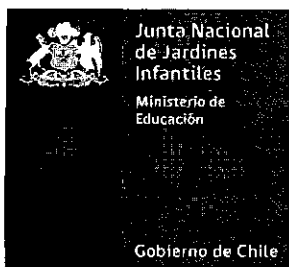
La Comisión de Evaluación entregará a la Directora Regional un informe fundado, de las ofertas recibidas y su calificación, con la propuesta de adjudicación.

**13.5 MECANISMO DE DESEMPATE.**

Ante la ocurrencia de un empate en las evaluaciones de las ofertas, se tendrá como mejor puntaje, el de aquella propuesta que haya obtenido mayor puntaje en el factor “Precio” de la oferta Económica. De persistir el empate, se procederá conforme al plazo de entrega.

**14. ADJUDICACIÓN**

**14.1** La adjudicación se materializará en una Resolución de la Directora Regional de la JUNJI en la Región de la Araucanía, previa recepción del Informe de la Comisión de Evaluación con la Propuesta de adjudicación.



La Junta Nacional de Jardines Infantiles no estará obligada a adjudicar al proponente cuya oferta económica sea la de menor valor. Asimismo, mediante resolución fundada, podrá declarar inadmisibles las ofertas, cuando no reúnan los requisitos establecidos en las Bases Administrativas o no fuesen convenientes a los intereses de la Institución y declarar desierta la licitación si no se presentaren oferentes.

En caso de que el adjudicado en primer lugar no de cumplimiento con la adquisición, se podrá adjudicar al siguiente proveedor mejor evaluado o a quien la Junta Nacional de Jardines Infantiles estime conveniente.

#### **14.2 Cláusula de Readjudicación**

Al producirse algún incumplimiento de los requerimientos técnicos y otras cláusulas indicadas en las bases de licitación como en la evaluación de las ofertas o la negativa del proveedor de efectuar el servicio, o la no entrega de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato y obligaciones laborales, se procederá a efectuar la readjudicación al oferente que siga en puntaje al oferente adjudicado, mediante resolución exenta fundada, dejando constancia en el portal mercado público. Sin derecho a indemnización para el proveedor.

**La Junta Nacional de Jardines Infantiles se reserva el derecho de declarar desierta la propuesta de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.**

##### **a. NOTIFICACIÓN**

La Junta Nacional de Jardines Infantiles, publicará la resolución de adjudicación de la licitación, en el sistema de información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en la fecha indicada en el cronograma de la licitación.

La resolución de adjudicación de la licitación, se entenderá notificada, luego de las 24 horas transcurridas, desde su publicación en el sistema de información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

##### **b. REQUISITOS PARA ADJUDICAR**

La Junta Nacional de Jardines Infantiles exigirá al oferente adjudicado, encontrarse inscrito en el Registro de Chileproveedores. Si el oferente seleccionado no se encontrare inscrito en Chileproveedores, dispondrá de un plazo máximo de 3 días hábiles, contados desde el día siguiente hábil a la fecha de notificación de la adjudicación, para efectuar su inscripción en este registro.

En caso que el oferente seleccionado no se encuentre inscrito y no se inscriba en el Registro de Chileproveedores en el plazo indicado, se procederá a adjudicar la siguiente oferta mejor evaluada, o bien, se declarará inadmisibles la licitación, de acuerdo a los intereses del Servicio.

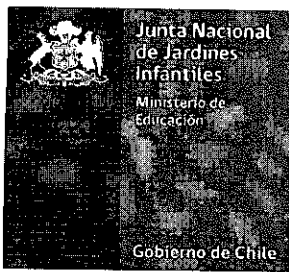
#### **15. DEL PAGO**

Para proceder al pago deberá acompañar los siguientes documentos en original los que deberán ser entregados en la oficina de partes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 914, Temuco:

- Factura original, con sus respectivas copias, a nombre de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Educación, RUT N° 70.072.600-2, con domicilio en calle Vicuña Mackenna N°914, Temuco.
- Copia de la Orden de Compra.

#### **16. OTRAS CONDICIONES.**

El Proponente deberá cumplir estrictamente con todas las exigencias administrativas y técnicas indicadas en la presente Propuesta Pública. El no cumplimiento de uno o más requisitos, dejará al Proponente fuera de proceso, en cualquier etapa que éste se encuentre.



## **17. RESPONSABILIDAD DEL ADJUDICATARIO**

El adjudicatario asume toda la responsabilidad en cuanto a la buena ejecución de la entrega de los productos, obligándose a rehacer sin costo para la JUNJI cualquier falla que a juicio de la Institución pudiera apreciarse.

## **18. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS**

El proveedor adjudicado no podrá ceder ni transferir en forma alguna, total ni parcialmente los derechos y obligaciones que nazcan del desarrollo de la presente licitación.

## **19. ANTECEDENTES QUE CONFORMAN LA PROPUESTA PÚBLICA.**

- a) Bases Administrativas.
- b) Especificaciones Técnicas
- c) Anexos N°1, N°2, N°3, N°4 Y N°5
- d) Consultas, Respuestas y Aclaraciones.

## **II.-ESPECIFICACIONES TECNICAS**

### **I. BASES TÉCNICAS**

#### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CARROS DE EVACUACIÓN**

Las especificaciones técnicas que se detallan a continuación se refieren a las condiciones, alcances y características relativas a la necesidad obtener carros de emergencia y evacuación para los jardines infantiles ubicados en sectores declarados de acuerdo a sus condiciones geográficas como zonas de emergencia en la Región de la Araucanía.

#### **A. Objetivo**

Salvaguardar la integridad física de niños y niñas de los jardines infantiles que se encuentran emplazados en la zona de inundabilidad o de evacuación ante una erupción volcánica de la Región de la Araucanía. Equipando a las unidades educativas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de la adquisición y uso de carros de evacuación para los niveles de sala cuna.

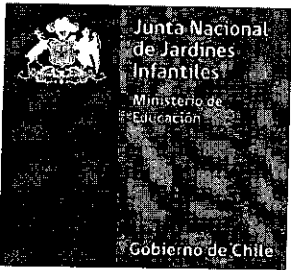
Lo anterior, sobre la base de la misión de JUNJI, cual es, otorgar educación de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente menores de cinco años, desde una visión de sociedad inclusiva de niños y niñas como sujetos de derechos y que reconoce las potencialidades educativas de sus contextos familiares, sociales y culturales incorporándolas para dar mayor pertinencia a sus aprendizajes, a demás del compromiso de nuestra institución de contar con las medidas de seguridad y optimas en todas las aristas.

#### **B. Manejo del Riesgo:**

Para reducir los riesgos a niveles aceptables (principalmente, para protegerse) debemos: Reducir los factores que nos hacen vulnerables, aumentar nuestra capacidad, reducir las amenazas posibles. Considerando lo anterior, respecto a la dificultad que se presenta en las evacuaciones con los niños y niñas pertenecientes a niveles de salas cunas y con capacidades diferentes, se requiere de un sistema innovador, práctico, rápido y seguro, como el CARRO DE EMERGENCIA PARA SEIS NIÑOS, esta iniciativa plantea como objetivo final dar cobertura a lactantes que se encuentran expuestos a una amenaza inminente no solo de riesgos de desastre como Tsunami, sino también en caso de Sismo, terremoto, incendio, lluvias, alud, fuga de gas, emergencia sanitaria, entre otras, de acuerdo a la realidad de cada Jardín Infantil, según su propio emplazamiento.

- C. Es relevante mencionar que la recepción de los bienes se realizará en el centro de abastecimiento regional de JUNJI, ubicado en Avenida Huerfanos 1871, bodega N° 6 (esquina Rudecindo Ortega) ubicada en la ciudad de Temuco.

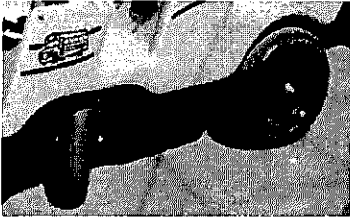
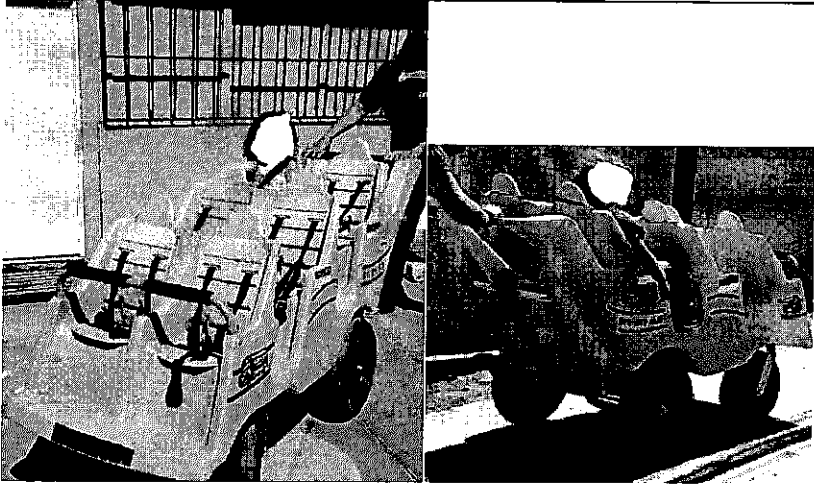
Días de recepción de lunes a Viernes en los siguientes horarios de 8:30 a 16:00 hrs.



D. Características Técnicas:

El requerimiento es de 10 carros de emergencia y evacuación para el traslado de infantes de los niveles de sala cuna mayor y menor, siendo priorizados por su disminuida capacidad de traslado de forma autónoma en situaciones de emergencias.

Los carros solicitados se dividirán en dos modelos diferentes con las siguientes características:

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MODELO                    | <ul style="list-style-type: none"><li>Modelo 1 - Carro de evacuación</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Cantidad                  | <ul style="list-style-type: none"><li>8 carros de evacuación.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Materialidad              | <ul style="list-style-type: none"><li>Plástico, resistente.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Calidad de las ruedas     | <ul style="list-style-type: none"><li>Ruedas robustas, altas y anchas, que permitan el desplazamiento por terrenos complejos como arena, tierra, baches, subir y bajar veredas y otros.</li><li>Con capacidad de giro de 360 grados para facilitar las maniobras de desplazamiento.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Capacidad                 | <ul style="list-style-type: none"><li>6 niños o niñas sentados/as.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Asientos                  | <ul style="list-style-type: none"><li>cómodos, con apoyo cervical duro.</li><li>Cinturones de seguridad que no permita apertura por parte de niños. Tipo arnés.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Medidas                   | <ul style="list-style-type: none"><li>Alto 101,6 cm Ancho: 70 cm. Largo 188 cm. Peso: 55 kg.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Color                     | <ul style="list-style-type: none"><li>AMARILLO</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Otras características     | <ul style="list-style-type: none"><li>Resistente al agua.</li><li>En la primera corrida frontal de asientos, mantener instalas barra de seguridad para el traslado.</li><li>De incorporar cubre asientos de poliéster, lavable.</li><li>Freno de pie con barra antideslizante completa.</li><li>Contar con reflectantes permitiendo su fácil visibilidad. (trasera, lateral y delantera).</li><li>Contar con manillas de tiraje resistentes que permitan realizar el ejercicio de evacuación sin exponer al sobre esfuerzo a las funcionarias encargadas de trasladar el carro de evacuación.</li></ul> |
| Fotografías de referencia | <div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

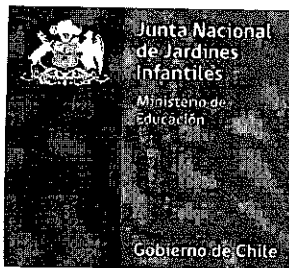


|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MODELO                    | <ul style="list-style-type: none"><li>Modelo 2 - Coche de evacuación</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Cantidad                  | <ul style="list-style-type: none"><li>2 coches de evacuación.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Materialidad              | <ul style="list-style-type: none"><li>Plástico, resistente.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Calidad de las ruedas     | <ul style="list-style-type: none"><li>Neumáticos para todo terreno, operativo en cualquier superficie.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Capacidad                 | <ul style="list-style-type: none"><li>6 niños o niñas sentados/as. Hasta 18 kilos por asiento</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Asientos                  | <ul style="list-style-type: none"><li>Asientos acolchados reclinables, y lavables. Cubierta de poliéster.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Medidas                   | <ul style="list-style-type: none"><li>Medidas 144,78 cm x 83,82 cm x 102,87 cm</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Color                     | <ul style="list-style-type: none"><li>AZUL</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Otras características     | <ul style="list-style-type: none"><li>Sistema de frenos de agarre cómodo (tipo carro de aeropuerto, potenciando la seguridad) además de sistema adicional de bloqueo del freno de pedal.</li><li>Plegable, para su almacenamiento y optimización de espacio.</li><li>Marco de acero tubular.</li><li>Tela resistente a la decoloración es repelente al agua y fácil de limpiar.</li><li>Toldos extraíbles.</li><li>Contar con reflectantes permitiendo su fácil visibilidad. (trasera, lateral y delantera).</li><li>Contar con manillas de tiraje resistentes que permitan realizar el ejercicio de evacuación sin exponer al sobre esfuerzo a las funcionarias encargadas de trasladar el carro de evacuación.</li></ul> |
| Fotografías de referencia | <div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

**FECHA DE ENTREGA DE MATERIALES:**

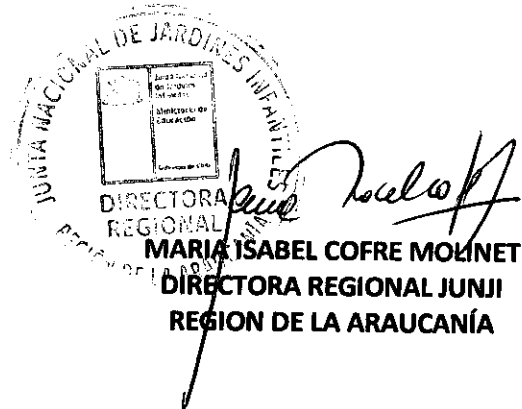
El plazo de entrega será el señalado por el oferente adjudicado, el cual no podrá exceder los 60 días hábiles contados desde la aceptación de la Orden de Compra, con su respectiva guía de despacho a unidad de recursos físicos y financieros

3º.- Publíquese, el llamado en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la pagina web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



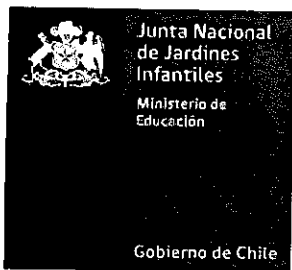
4°.- Impútese, el gasto que genere la presente licitación a la cuenta 29.99 del programa 01 por la suma de \$ 9.936.500.- y a la cuenta 29.99 del programa 02 por la suma de \$ 4.962.300.- presupuesto vigente del año 2016.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



MICM/JDH/CMB/OCA/CFM/adh  
DISTRIBUCIÓN

- Subdepartamento de Recursos Financieros
- Unidad Jurídica
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes



**ANEXO Nº 1**

**Identificación del Oferente**

**"CARROS DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS PARA JARDINES INFANTILES DE JUNJI, REGION DE LA ARAUCANIA"**

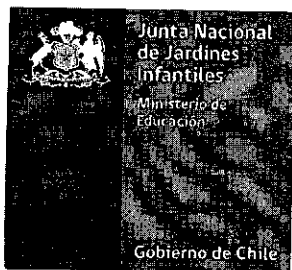
**ANTECEDENTES EMPRESA**

|              |  |
|--------------|--|
| RAZÓN SOCIAL |  |
| RUT          |  |
| DOMICILIO    |  |
| FONO         |  |
| FAX          |  |
| E-MAIL       |  |

**ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL**

|                |  |
|----------------|--|
| NOMBRE         |  |
| RUT            |  |
| CARGO          |  |
| DOMICILIO      |  |
| FONO           |  |
| FAX            |  |
| TELÉFONO MÓVIL |  |
| FECHA          |  |

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO Nº 2**

**Declaración Jurada Simple**

**"CARROS DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS PARA JARDINES INFANTILES DE JUNJI, REGION DE LA ARAUCANIA"**

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Nombre Empresa</b> |  |
| <b>RUT</b>            |  |
| <b>Ciudad</b>         |  |
| <b>Fecha</b>          |  |

El proponente, abajo firmante, por el sólo hecho de presentar su oferta, declara y acepta explícitamente lo siguiente:

1. En representación de la empresa, declaro que ninguna persona que la constituye, se encuentra afecto a las inhabilidades consignadas en el art 4° incisos 1° y 6° de la ley Nº19.886 y cuyo tenor literal es el siguiente:

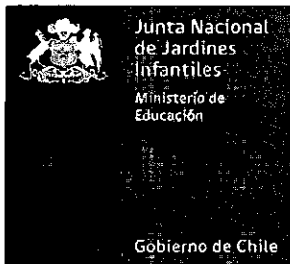
*"Podrán contratar con la Administración las personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, que acrediten su situación financiera e idoneidad técnica conforme lo disponga el reglamento, cumpliendo con los demás requisitos que éste señale y con los que exige el derecho común, Quedarán excluidos quienes, al momento de la presentación de oferta, de la formulación de la propuesta o de la suscripción de la convención, según se trate de licitaciones públicas, privadas o contratación directa, hayan sido condenados por prácticas anti sindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los anteriores dos años"*

*"Ningún órgano de la Administración del Estado y de las empresas y corporaciones del Estado o en que éste tenga participación, podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes o prestación de servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley Nº 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, ni con sociedades de personas de las que aquéllos o éstas formen parte, ni con sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas en que aquéllos o éstas sean accionistas, ni con sociedades anónimas abiertas en que aquéllos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las, sociedades antedichas"*

**(FIRMA)**

**(NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL)**

**(RUT REPRESENTANTE LEGAL)**



### **ANEXO Nº 3**

#### **Declaración Jurada de Aceptación de Condiciones**

#### **"CARROS DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS PARA JARDINES INFANTILES DE JUNJI, REGION DE LA ARAUCANIA"**

**Nombre:**

|  |
|--|
|  |
|--|

**Propuesta:**

|  |
|--|
|  |
|--|

El proponente, abajo firmante, por el sólo hecho de presentar su oferta, declara y acepta explícitamente lo siguiente:

1. Haber estudiado todos los antecedentes de la Licitación y verificado la concordancia entre ellos. Haber revisado todos los documentos de la presente licitación: las Bases, antecedentes técnicos, formularios de presentación de la oferta y reglamentación sobre la materia.
2. Estar conforme con las condiciones generales de la Licitación, aceptar las condiciones y procedimientos, tanto en lo administrativo como en lo técnico, establecidos en: Las Bases Administrativas, respuestas, aclaraciones y todo otro documento oficial que haya servido de base para el llamado a licitación, en el entendido que formarán parte del contrato que firmen las partes.

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Nombre Empresa</b> |  |
| <b>RUT</b>            |  |
| <b>Cuidad</b>         |  |
| <b>Fecha</b>          |  |

**(FIRMA)**

**(NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL)**

**(RUT REPRESENTANTE LEGAL)**



**ANEXO Nº 4**

**Oferta Económica**

**“CARROS DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS PARA JARDINES INFANTILES DE JUNJI, REGION DE LA ARAUCANIA”**

|        |                 |
|--------|-----------------|
| REGIÓN | De La Araucanía |
| COMUNA | Temuco          |
| FECHA  |                 |

**Nombre Completo del Oferente**

**El representante legal de la Empresa que suscribe Certifica que:**

**Modelo 1**

|                          |    |
|--------------------------|----|
| Valor Unitario (NETO)    | \$ |
| Valor Total de la Oferta |    |

**Modelo 2**

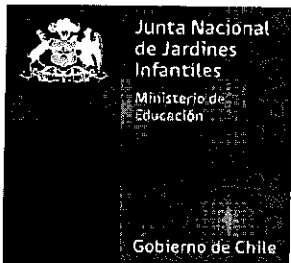
|                          |    |
|--------------------------|----|
| Valor Unitario (NETO)    | \$ |
| Valor Total de la Oferta |    |

|                  |  |
|------------------|--|
| Plazo de Entrega |  |
|------------------|--|

**(FIRMA)**

**(NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL)**

**(RUT REPRESENTANTE LEGAL)**



**ANEXO Nº 5**

**Oferta Técnica**

**"CARROS DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS PARA JARDINES INFANTILES DE JUNJI, REGION DE LA ARAUCANIA"**

**Nombre Completo del Oferente**

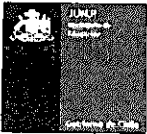
**Presentación de la Oferta Técnica.**

**(Describa ampliamente la oferta técnica propuesta de los dos modelos, incorporando antecedentes de respaldo:**

**(FIRMA)**

**(NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL)**

**(RUT REPRESENTANTE LEGAL)**



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 20.058      Fecha 11/05/2016      Unidad Solicitante Departamento de Recursos Financieros      IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.  
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Salir

Descripción del requerimiento

COMPRA DE CARROS DE EMERGENCIA PARA JARDINES INFANTILES PROGRAMA 01

| Cantidad       | Categoría | Identificación | Monto     | Moneda | Subtitulo    | Ítem           | Asignación | Sub-Asignación | Programa    |
|----------------|-----------|----------------|-----------|--------|--------------|----------------|------------|----------------|-------------|
| 1              | Bienes    | COMPRA DE CARF | 9.936.500 | Pesos  | 29 - ADQU... | 99 - Otros ... |            |                | 01 Clásicos |
| Distribuciones |           |                |           |        |              |                |            |                |             |
| Canti          | Regiá     | CC             | Obs       |        |              |                |            |                |             |
| dad            | n         |                |           |        |              |                |            |                |             |
| 1              | IX - ...  | 000...         |           |        |              |                |            |                |             |

Total estimado(Pesos)

\$ 9.936.500

Total Prefectado(Pesos) \$

\$ 9.936.500

Compra Planificada

Si No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante

Fica Manríquez, Cristian Andrés;

Modalidad de Compra

Licitación

Contraparte técnica

Valderrama Toledo, Cristian Andrés;

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo

Descripción

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Ordenes de Compra Asociadas

| Código | Estado | Monto |
|--------|--------|-------|
|--------|--------|-------|

Gestiones de Compra Asociadas

| Nombre | Estado | Monto | Monto Pesos |
|--------|--------|-------|-------------|
|--------|--------|-------|-------------|

Información de Presupuesto

| Ítem                                | Información Presupuestaria |                   |                  |              | Tipo Adjudicación | Dif. Pref - Cierta | Descomprometido |
|-------------------------------------|----------------------------|-------------------|------------------|--------------|-------------------|--------------------|-----------------|
|                                     | Código Requerimiento       | Código Compromiso | Monto Prefectado | Monto Cierta |                   |                    |                 |
| COMPRA DE CARROS DE EMERGENCIA PAR. | 2999                       | 021044            | 9.936.500        |              |                   | 9.936.500          |                 |

Historial de la Solicitud

| Acción                    | Observaciones | Autor       | Fecha            |
|---------------------------|---------------|-------------|------------------|
| Modalidad Compra Aprobado |               | cfica       | 20/05/2016 14:20 |
| Modalidad Compra Definido |               | adiaz       | 20/05/2016 14:18 |
| Prefectación Autorizada   |               | ocardenas   | 11/05/2016 19:16 |
| Prefectacion Aprobada     |               | rurrutia    | 11/05/2016 17:49 |
| Borrador Prefectado       |               | msoto       | 11/05/2016 17:30 |
| Elaboración Aprobada      |               | ocardenas   | 11/05/2016 12:41 |
| Inicial                   |               | cvalderrama | 11/05/2016 12:35 |



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 20.062      Fecha 11/05/2016      Unidad Solicitante Departamento de Recursos Financieros      IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.  
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Salir

Descripción del requerimiento

COMPRA DE CARROS DE EMERGENCIA PARA JARDINES INFANTILES PROGRAMA 02

| Cantidad         | Categoría | Identificación | Monto     | Moneda | Subtítulo    | Ítem           | Asignación | Sub-Asignación | Programa    |
|------------------|-----------|----------------|-----------|--------|--------------|----------------|------------|----------------|-------------|
| 1                | Bienes    | COMPRA DE CARF | 4.962.300 | Pesos  | 29 - ADQU... | 99 - Otros ... |            |                | 02 Alterna. |
| Distribuciones   |           |                |           |        |              |                |            |                |             |
| ContiRegiónCCObs |           |                |           |        |              |                |            |                |             |
| 1IX - ...000...  |           |                |           |        |              |                |            |                |             |

Total estimado(Pesos)

\$ 4.962.300

Total Prefectado(Pesos) \$

\$ 4.962.300

Compra Planificada

Si No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante

Fica Manriquez, Cristian Andrés;

8/11/16

Modalidad de Compra

Licitación

Contraparte técnica

Valderrama Toledo, Cristian Andrés;

8/11/16

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo

Descripción

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Ordenes de Compra Asociadas

| Código | Estado | Monto |
|--------|--------|-------|
|--------|--------|-------|

Gestiones de Compra Asociadas

| Nombre | Estado | Monto | Monto Pesos |
|--------|--------|-------|-------------|
|--------|--------|-------|-------------|

Información de Presupuesto

| Ítem                                 | Información Presupuestaria |                   |                  |              | Tipo Adjudicación | Dif. Pref - Cierta | Descomprometido |
|--------------------------------------|----------------------------|-------------------|------------------|--------------|-------------------|--------------------|-----------------|
|                                      | Código Requerimiento       | Código Compromiso | Monto Prefectado | Monto Cierta |                   |                    |                 |
| COMPRA DE CARROS DE EMERGENCIA PAR.. | 2999                       | 021040            | 4.962.300        |              |                   | 4.962.300          |                 |

Historial de la Solicitud

| Acción                    | Observaciones | Autor       | Fecha            |
|---------------------------|---------------|-------------|------------------|
| Modalidad Compra Aprobado |               | cfica       | 20/05/2016 14:21 |
| Modalidad Compra Definido |               | adiaz       | 20/05/2016 14:19 |
| Prefectación Autorizada   |               | ocardenas   | 11/05/2016 17:56 |
| Prefectacion Aprobada     |               | rurrutia    | 11/05/2016 17:50 |
| Borrador Prefectado       |               | msoto       | 11/05/2016 17:25 |
| Elaboración Aprobada      |               | ocardenas   | 11/05/2016 12:40 |
| Inicial                   |               | cvalderrama | 11/05/2016 12:37 |